



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Don Alberto Lucero Pinto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 abril, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero: Nombrar Teniente de Alcalde al Concejal siguiente:

Primera Teniente de Alcalde, doña Andrea Iniesto Hidalgo.

Segundo: A la Teniente de Alcalde, en cuanto tal, le corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero: De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a la designada, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

San Martín de Pusa 17 de junio de 2015.–El Alcalde, Alberto Lucero Pinto.

N.º I.-5893